

ACTA NÚMERO DIEZ. En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, ubicado en novena Avenida Norte, número ciento veinte, San Salvador, a las ocho horas, del día veintitrés de septiembre de dos mil veinte, previa convocatoria escrita emitida por la Secretaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (en adelante "El Instituto"), se convocó a la **SEGUNDA** Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.

Se inicia la sesión considerando propuesta de Agenda, y posterior a la incorporación del punto varios, se establece conforme al detalle siguiente:

1. Verificación Quórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Aprobación de oferta en firme para la compra por medio de BOLPROS del proceso denominado "Adquisición de Equipo Informático, Fotográfico y Licencias para el equipamiento de oficinas del ISDEMU a nivel nacional".
4. Varios.

Se constituyó el quórum de Ley, contándose con la presencia de las siguientes funcionarias y funcionarios:

1. Suecy Beverley Callejas Estrada, Presidenta de la Junta Directiva.
2. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza, Viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud.
3. Maritza Haydee Calderón de Ríos, Viceministra de Trabajo y Previsión Social.
4. Manuel Rigoberto Soto Lazo, Viceministro de Agricultura y Ganadería.
5. Cándida Parada de Acevedo, Procuradora General Adjunta.
6. Rosa María de Serrano, Representante de Organismo no Gubernamental.

Asimismo, se encuentra presente la licenciada María Lilian López Aguilar, en su calidad de Directora Ejecutiva y Secretaria de la Junta Directiva.

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos:

PUNTO NÚMERO UNO: Verificación del quórum (Pública)

ACUERDO NÚMERO UNO, POR UNANIMIDAD LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: Dar por instalada en debida forma la presente sesión, en atención a que se ha constituido el quórum de Ley.

PUNTO NÚMERO DOS: APROBACIÓN DE AGENDA. La licenciada Callejas Estrada, solicita se dé por aprobada la agenda propuesta para esta reunión, con la incorporación del punto varios.

ACUERDO NÚMERO DOS, POR UNANIMIDAD LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:
Aprobar la agenda de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: APROBACIÓN DE OFERTA EN FIRME PARA LA COMPRA POR MEDIO DE BOLPROS DEL PROCESO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, FOTOGRAFICO Y LICENCIAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE OFICINAS DEL ISDEMU A NIVEL NACIONAL". La licenciada Blanca Alicia Valladares Torres, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) realizó la presentación de los términos de la contratación para el proceso de compra por la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador.

Agotada la presentación de la Jefa UACI, la Junta Directiva de conformidad al artículo 8 literales e) y j) de la Ley del ISDEMU, **por Unanimidad ACUERDA:**

- I. **Aprobar** la oferta en firme del proceso denominado "Adquisición de Equipo Informático y Licencias para el Equipamiento de Oficinas del ISDEMU a nivel nacional", que se realizará a través de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, BOLPROS, por un monto máximo de hasta **NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US 90,264.10)**, para lo cual se ratifica el ajuste presupuestario para reforzar el Rubro 61 "Inversiones en Activos Fijos" por un monto de **SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US 62,227.07)**,
- II. **Autorizar** a la Directora Ejecutiva para que emita la resolución administrativa regulada en el artículo 54 literal "d" del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.
- III. **Encomendar** a la UACI y a la UFI el seguimiento correspondiente a la adquisición aprobada.
- IV. **Declarar** de aplicación inmediata para los trámites pertinentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO: VARIOS. En este punto, la licenciada Calderón de Ríos solicitó que la UACI presente un informe sobre la ejecución del contrato referente a la

readecuación del Centro de Datos del Instituto, en el que apoyo en la parte técnica el Ministerio de Trabajo. Por lo anterior, la Junta Directiva **por unanimidad ACUERDA:** solicitar a la Jefa UACI la presentación de informe sobre la ejecución contractual del Centro de Datos del ISDEMU.

Y no habiendo más puntos que tratar se da por finalizada la presente reunión a las ocho horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día en que inició.

Para constancia firmamos:

Suecy Beverley Callejas Estrada
Presidenta de la Junta Directiva

Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza,
Viceministro de Gestión y Desarrollo en
Salud.

Maritza Haydee Calderón de Ríos
Viceministra de Trabajo y Previsión Social

Manuel Rigoberto Soto Lazo
Viceministro de Agricultura y Ganadería

Cándida Parada de Acevedo
Procuradora General Adjunta

Rosa María de Serrano
Representante de Organismo no
Gubernamental

ESTA ES UNA VERSIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ACTA NÚMERO DIEZ/DOS MIL VEINTE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.